

ORGANO: AYUNTAMIENTO DE HARO

TÍTULO: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE BENDAÑA"

Por acuerdo Plenario de fecha 23 de febrero de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de "REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE BENDAÑA", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Haro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: "Rehabilitación del Palacio de Bendaña".

3.- Tramitación, procedimiento, selección adjudicatario.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Selección adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

4.- Presupuesto de licitación: Valor estimado de 2.534.411,45 más IVA de 405.505,83 euros.

5.- Adjudicación provisional

- a) Fecha: 23 de febrero de 2010.
- b) Contratista: UTE FORMADA POR IC, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OBRAS S.A., MC CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OBRAS S.A. Y ORIÓN REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Precio de adjudicación: Precio base de 2.176.838,42 euros más IVA de 348.294,15 euros.

6.- Documentación a presentar por el adjudicatario:

- Certificados de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias, de la empresa IC Construcción, Ingeniería y Gestión de Obras S.A.
- Certificados de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias, de la empresa MC Construcción, Ingeniería y Gestión de Obras S.A.
- Garantía definitiva de la UTE por importe de 108.841,92 euros.
- Escritura de Constitución de la Unión Temporal de Empresarios.

Haro, a 23 de febrero de 2010
EL ALCALDE